

2 1 FFB 2014 SAN LUIS,

VISTO:

El EXP-USL: 11603/13.- ÁREA DE SERVICIOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al Departamento de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Oue el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del 31 de octubre de 2013 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza Nº 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 12 de diciembre de 2013, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE SERVICIOS del Departamento de Informática y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 15/97- C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre la asignatura FUNDAMENTOS DE LA INFORMÁTICA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Redes.-

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950- SAN LUIS, a partir del 24 de febrero de 2014 y hasta el 11 de marzo de 2014.-

Corresponde a la Resolución Nº U0 1

Or. Fernando M. Bulnes UBCETIN MET Y NET



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:	MCs. Roberto GUERRERO Dr. Germán MONTEJANO Lic. Jacqueline FERNÁNDEZ	(UNSL) (UNSL) (UNSL)
SUPLENTES:	Mg. Ing. Arístides DASSO Dr. Mario BERON Lic. Jesús AGUIRRE	(UNSL) (UNSL) (UNSL)

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MESOLUCIÓN N° 00 1 14

MES

Or. M. GUILLERMO LEGUIZAMON

Or. Fernando M. Bulnes

Decano

Sorretario General

Sorretario Mat. y Nat.

Fac. Cs. Fco. Mat y Nat

LINSI